



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAJIRA
ASUNTOS JURIDICOS DEGUA

COMAN-ASJUR - 32.11

Riohacha, 03 de julio de 2026

Señor (a)
Martin Elías Botero Zuluaga
Calle 45 No 7E-12
Riohacha - La Guajira

Asunto: Citación para notificación personal Decisión Administrativa No. DEGUA-165-2026.

Teniendo cuenta que se tomó contacto al abonado telefónico No 3103646350 suministrado por el interesado el cual fue plasmado en la boleta de incautación, sin obtener respuesta positiva por el poseedor o tenedor del arma traumática; De conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 y 68 de la Ley 1437 de 18 de enero de 2011, “por la cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo”; comedidamente me permito informarle que por medio de la presente, este despacho dispuso citar al obligado a que comparezca dentro de los cinco (05) días naturales y siguientes a la presente citación de notificación, ante la Oficina de Asuntos Jurídicos del comando del Departamento de Policía Guajira, ubicada en la calle 15 carrera 7 esquina barrio Camilo Torres del municipio de Riohacha (La Guajira).

A fin de notificar de manera personal la decisión Administrativa Mediante Resolución No 329 del 17 de junio del 2026 con base al radicado DEGUA-165-2026 de fecha 25/05/2026, con motivo a la incautación de 01 arma tipo traumática, Marca BLOW, Serie No B05I1-20080109, 03 cartuchos 9MM-PAK y 01 proveedor, incautado el día 25/05/2026 en procedimiento policial al señor **Martin Elías Botero Zuluaga** Identificada con cedula de ciudadanía No 71.003.955 expedida en San Rafael – Antioquia.

Cabe resaltar, que si transcurrido dicho plazo, no hubiese comparecido, se procederá a notificar por aviso y se entenderá por practicada la correspondiente notificación desde el día siguiente al del vencimiento del mismo, remitiéndose a la dirección aportada en la boleta de incautación, copia del acto administrativo y de la diligencia practicada.

De no poder asistir a la presente citación podrá autorizar las notificaciones por medio electrónico enviando un correo al degua.asjur@policia.gov.co y degua.asjur-sus@policia.gov.co, para mayor información favor comunicarse al teléfono No. 3015282098.

Atentamente,

Firma:

Anexo: no

Calle 15 Carrera 7 Esquina
Teléfono: 3006456648
degua.asjur@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA